

Fecha: La de la diligencia de verificación de firma electrónica.

Ref.: SPGEyC

Asunto: Información para la presentación de ofertas para el encargo del contrato menor que se indica.

Firmado: El Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación.

Nº expte.: CONTR 2026 12236.

Objeto: Adquisición de material eléctrico para la Consejería de Industria, Energía y Minas.

CPV: 31682000-0 Artículos eléctricos.  
31680000-6 Materiales y accesorios eléctricos.

Tipo: Contrato menor de suministro.

**1**

Por la presente, se adjunta la información necesaria para la presentación de ofertas para la ejecución del contrato menor que se referencia más arriba, con arreglo a las siguientes condiciones:

**1. Objeto del contrato:**

Suministro de material eléctrico detallado en la siguiente tabla. Los productos deben reunir las especificaciones técnicas que se indican.

LISTADO DE MATERIALES	LONGITUD DEL CABLE (METROS)	CANTIDADES
Base múltiple de PVC de 5 enchufes tipo Schuko en línea y cable flexible de las longitudes que se especifican, con interruptor de corriente. Certificado CE. Color blanco. Tensión 220-240V. Intensidad 16A. Max. 3.680W	1,5	10
	3	10
	5	10
	10	10



CARLOS ZURERA MUÑOZ		19/01/2026 08:49:16	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwI21ER2pq77HOW66jDbR7SkcTX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



2. **Lugar:** Los productos se entregarán en la sede de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, n.º 22 de Sevilla.
3. **Plazo de ejecución:** 20 días desde el día siguiente a la notificación de la orden de encargo.
4. **Importe de licitación:**
  - Importe sin IVA:** Novecientos sesenta euros (960,00€).
  - IVA (21%):** Doscientos un euros con sesenta céntimos (201,60€).
  - Total IVA incluido:** Mil ciento sesenta y un euros con sesenta céntimos (1.161,60€).
5. **Forma de abono:** Pago único tras la ejecución del contrato una vez entregados los productos.
6. **Criterios de adjudicación:** El contrato se adjudicará a la entidad que presente la oferta económicamente más ventajosa a través de SIREC.
7. **Medio y plazo para la presentación de la oferta:** La oferta tendrá que presentarse, exclusivamente, mediante SIREC- Portal de Licitación Electrónica (<https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/index.action>), dentro del plazo que se señale al efecto en dicho sistema.

No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

De conformidad con el apartado primero, letra h) de la disposición adicional decimosexta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a contar desde la presentación de la huella electrónica. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada. Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta garantizando su integridad. Las copias electrónicas de los documentos que deban incorporarse al expediente deberán cumplir con lo establecido a tal efecto en la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo común, surtiendo los efectos establecidos en la misma.

#### 8. Otras cuestiones a tener en consideración:

##### 8.1. Presentación de ofertas

Las ofertas deberán incorporar fotografías del concreto material que se va a suministrar, junto con su descripción, para comprobar que se ajustan a lo descrito.

Deberán presentarse dichas ofertas económicas desglosadas por cada concepto y precio unitario respetando las características técnicas especificadas. Ninguna oferta podrá superar el valor estimado del contrato.

2

CARLOS ZURERA MUÑOZ		19/01/2026 08:49:16	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwl21ER2pq77HOW66jDbR7SkcTX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## 8.2. Consultas

Para cualquier cuestión sobre las especificaciones técnicas, pueden ponerse en contacto con el Servicio de Personal y Administración General en la forma que se detalla a continuación:

- Correo electrónico: [mangel.gomez.gonzalez@juntadeandalucia.es](mailto:mangel.gomez.gonzalez@juntadeandalucia.es)
- Teléfono: 677905522

Para posibles dudas sobre la licitación, pueden contactar con el Servicio de Presupuestos, Gestión económica y Contratación de la siguiente forma:

- Correo electrónico: [contratacion.ciem@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.ciem@juntadeandalucia.es)
- Teléfonos: 638335401; 608414600

EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS, GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN

CARLOS ZURERA MUÑOZ		19/01/2026 08:49:16	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwl21ER2pq77HOW66jDbR7SkcTX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	